

BAQUEDANO, 28 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 810

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 018 de fecha 28 de abril del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud
2. Memorando de Alcaldía N° 150 de fecha 28 de abril del 2010, el cual Adjudica la licitación "Adquisición de Notebook para Farmacia central" ID 3846-24-L110 al Proveedor "RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA" por un Monto de \$ 328.611.- Impuesto Incluido
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir un notebook para la farmacia central del Departamento de Salud.

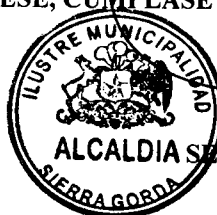
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Adquisición de Notebook para Farmacia central" ID 3846-24-L110 al Proveedor "RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA" por un Monto de \$ 328.611.- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta de Administración de Fondos del Área de Salud:
Subtítulo: 29 Ítem: 06 Asignación: 001 "Equipos Computacionales y Periféricos".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA" por concepto de Adquisición de Notebook para farmacia central de las postas de la Comuna, por un monto de \$ 328.611.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/CIF/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)